

Guayaquil, 3 de septiembre del 2010.

Sra.
María Esmeralda Rivera Guerrero de Parodi.
Ciudad.

Muy estimada señora:

De conformidad con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Neptuno INNEPSA S.A. celebrada el 3 de septiembre del 2010, usted fue nombrada para desempeñar el cargo de GERENTE para un período de dos años de la compañía Inmobiliaria Neptuno INNEPSA S.A.

La escritura de constitución de la compañía Inmobiliaria Neptuno INNEPSA S.A. fue otorgada el 8 de junio de 1979, ante el Notario doctor Telmo Torres Crespo, Notario Noveno del cantón Guayaquil inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de octubre de 1979.

Usted señora GERENTE se sujetará en su gestión a las facultades que le otorga el contrato social y a falta de estipulación contractual o de resolución de la Junta General a lo que dispone la Ley. Usted señora Gerente de conformidad a lo señalado en el contrato social tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

Atentamente



Ab. Augusto Pino Villarroel
C.C. 0915380893
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE de la compañía Inmobiliaria Neptuno INNEPSA S.A. Guayaquil, 3 de septiembre del 2010.



María Esmeralda Rivera Guerrero de Parodi
C.I. 0907557441



NUMERO DE REPERTORIO: 44.311 /
FECHA DE REPERTORIO: 07/Sep/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:29

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Septiembre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía INMOBILIARIA
NEPTUNO INNEPSA S.A., a favor de MARIA ESMERALDA
RIVERA GUERRERO DE PARODI, a foja 95.286, Registro Mercantil
número 17.154.

ORDEN: 44311



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
Certifico: Que la presente copia es
igual al original en una foja útil presentada
ante mi y devuelta al interesado.

Guayaquil, 22 SEP 2010

Dr. Ivo S. Zurita Zambrano
Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil